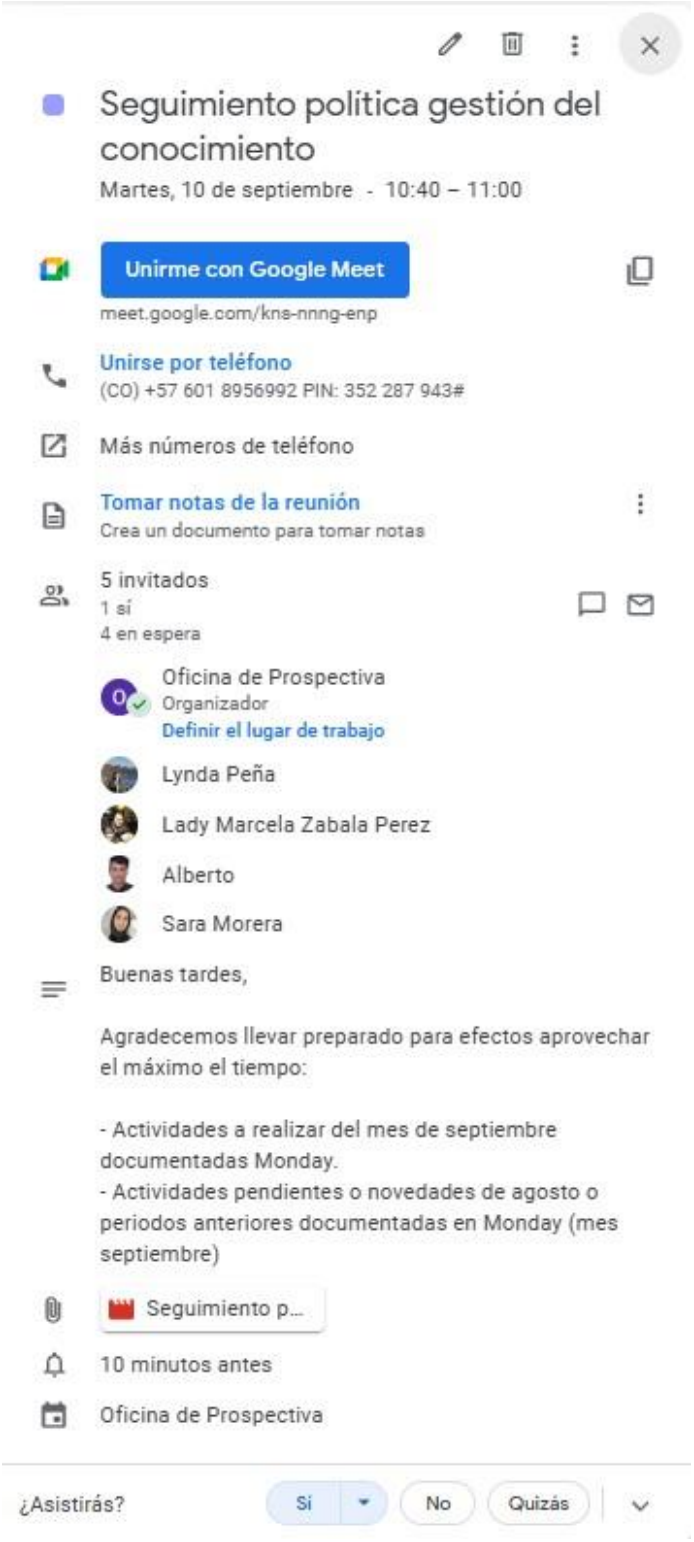
**Soporte: Mesa de trabajo**
**Seguimiento Política de Gestión del Conocimiento**

**Fecha:** Martes 10 de septiembre de 2024.
**Liderada por:** Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento.
**Invitación**




**Notas:**

En la reunión se discutieron varios temas relacionados con la gestión de conocimiento e innovación. Se acordó que se debe aprobar la modificación del plan de política de gestión de conocimiento en el próximo comité, el cual se llevará a cabo el 19 de septiembre. Alberto se encargará de articular este tema con Sara y asegurarse de tener toda la información necesaria para la presentación.

También se mencionó la necesidad de hacer seguimiento a los compromisos con la entidad de competitividad en el ejercicio de acompañamiento para temas de innovación. Alberto enviará un recordatorio a esta entidad para obtener los informes de avance de las actividades asignadas.

Se acordó que es importante revisar las fechas de finalización de las actividades del plan de acción, para asegurarse de que sean posteriores a la aprobación del plan. Se sugirió ampliar las fechas si es necesario.

Se solicitó a Alberto que envíe el cronograma de socialización del plan de acción a más tardar el viernes. Se sugirió hacer una sesión general de socialización con todas las dependencias, en lugar de cronogramas independientes.

Acciones a seguir:

- Alberto debe articular con Sara la preparación de la presentación para el comité de aprobación del plan de gestión de conocimiento.
- Alberto debe hacer seguimiento a los informes de avance de las actividades asignadas por la entidad de competitividad.
- Alberto debe revisar las fechas de finalización de las actividades del plan de acción y ampliarlas si es necesario.
- Alberto debe enviar el cronograma de socialización del plan de acción a más tardar el viernes.

**Soporte: Mesa de trabajo**

**Seguimiento Política de Gestión del Conocimiento**

- Se debe buscar un espacio para la reunión del equipo de innovación, que se llevará a cabo de 10 a 12 horas.
- Se debe revisar el plan de acción armonizado con el nuevo plan de desarrollo y verificar los compromisos de Alberto en ese plan.
- Se debe hacer seguimiento a los compromisos de capacitación y ejercicios didácticos de innovación, y reprogramarlos si es necesario.
- Se debe planificar una próxima reunión de seguimiento para abordar los temas pendientes en septiembre y planificar el cierre del año.

**Registro fotográfico**

